

7
1

32

M^{te} Sor. Inquisidor.

El Dⁿ Dⁿ Mariano de Ruvens, y Ananiban
parentesco ante V. S. en la mejor forma, y dize
Que a mi dño conviene, que el secretario de
este S^{to} y Venerable Tribunal, me de un testi-
monio ala letra de la presentacion, q^e h^uo, D.
Garpan de la Barrera, y Salazar por los a^{os}
de 1738., pidiendo se le h^uiere nombramiento
de la capellania q^e de^{so} fundada el S^{to} Dⁿ Ju-
an Ordoñez A Villaguiñan, por testam^{te} otor-
gado el año de 1651 ante Marcelo Antonio E
Figueroa, y todo en siete mil p^{rs} E principal, y
trecentos, y cinq^{ta} en cada un año, sobre el
valor E unas cavas q^e poseia en el barrio
de Sⁿ Lázaro, y oy se halla impuesta en las
cavas q^e llaman E Carreño: como tambien
de la prueba q^e dió de parentesco del fundador
y del nombram^{to} q^e le h^uo E tal Capellan lla-
mado en la fundacion el Sⁿ Dⁿ Oprobal San-
cher Calderon Inq^a Mayor q^e fue del S^{to} Oficio.

50-00

6 3

do 220

f 1

y q^{do} sho me lo entregue para los efectos q^e tuviere
por convenientes. Por tanto.

A. V. S. pido, y suplico, se sirva mandar, q^e el dho se-
cretario me de el testimonio q^e pido, por ser asi
de justicia, q^e espero alcanzar E. D. V.

D.ⁿ Mariano Rivero